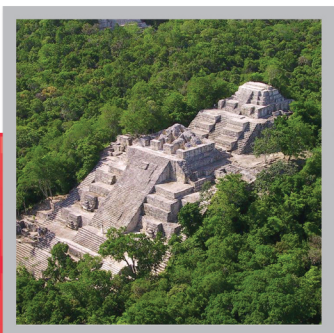




Turismo2040



Consulta pública

Por un crecimiento incluyente y sostenible



SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



Turismo2040



Consulta pública | Por un crecimiento incluyente y sostenible

Febrero 2017



I. ¿Por qué realizar una consulta pública para la construcción de una política de Estado en materia turística?

El turismo es un componente fundamental de la economía mexicana. Su participación en la actividad productiva se ha fortalecido en los últimos años y ha compensado la caída registrada en los ingresos petroleros. En la actualidad el valor de este sector representa el 8.5% del PIB. De igual forma, el turismo es un empleador fundamental para los mexicanos, tomando en cuenta que genera 2.3 millones de empleos directos (cifra que representa el 5.8% del empleo formal) y que ha aumentado en los últimos años. Asimismo, el turismo contribuye con más del 77% de las exportaciones en la balanza de servicios.

México es uno de los diez países más visitados del mundo y en 2015 recibió un total de 32.1 millones de turistas internacionales, cuya derrama económica fue de 246,100 millones de pesos. El turismo ocupa un lugar muy relevante en la política pública del país y es uno de los seis sectores económicos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El potencial del turismo para promover el desarrollo regional, impulsar la inversión y fomentar el crecimiento económico es aún muy amplio. A fin de potenciar las fortalezas de México en materia turística e identificar los retos de competitividad y sostenibilidad, el Gobierno de la República encargó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la revisión de la política turística, cuyo diagnóstico integral con propuestas se presentó a principios del 2017; dicho estudio tiene por objeto: *“mejorar el desempeño turístico, la competitividad y la innovación; mejorar el conocimientos sobre el diseño y la evaluación de la política turística; difundir aprendizajes basados en evidencia y buenas prácticas, y fortalecer la coherencia y vinculación de las políticas.”*

A fin de atender las recomendaciones de la OCDE, resulta fundamental realizar un proceso abierto e incluyente de consulta pública para identificar rezagos, necesidades, retos y oportunidades, con un enfoque sectorial comparado con el propósito de integrar una Política de Estado de Turismo de gran visión hacia el año 2040.

Esta consulta pública debe incluir una estrategia nacional que permita fomentar una gobernanza más sólida en la política turística; impulsar la conectividad para mejorar la diversificación de los mercados; incentivar el turismo sustentable e incluyente; promover la inversión en el sector y apoyar a las PYMES para generar una innovación en la oferta; brindar certidumbre jurídica y seguridad pública a la inversión turística y lograr una plena coordinación interinstitucional que resulte en una mayor eficacia de la política turística.

De igual manera, es necesario que nuestro país cuente con una política de Estado en materia turística para impulsar los proyectos de inversión en infraestructura de este sector que, además de priorizar aquellos proyectos que presenten la mayor rentabilidad socioeconómica, considere el impacto en la competitividad, el nivel de innovación, la diversificación de productos, el desarrollo de nuevos destinos y se enfoque en regiones estratégicas en materia de turismo.

II. ¿Qué se espera de la Consulta Pública?

La construcción de una Política de Estado en materia turística, con perspectiva al año 2040, orientada a fortalecer la competitividad, productividad e inclusión social del sector, como medio para impulsar un crecimiento económico sostenido y sustentable, con mayor equidad social y regional, a partir de propuestas para mejorar la gobernanza en materia turística, potenciar las oportunidades de inversión, aprovechar los esquemas de financiamiento, desarrollar la infraestructura estratégica, diversificar los mercados, elevar la calidad de los servicios y fomentar un turismo sustentable e incluyente.



III. ¿Cómo lo vamos a lograr?

La Secretaría de Turismo (SECTUR) y los diversos actores públicos y privados del sector estamos convencidos de que las mejores propuestas para integrar una política de Estado en materia de turismo se construyen con la participación responsable de todos los participantes del sector. Sobre esa base, durante 2017 realizaremos un amplio ejercicio de consulta pública nacional para incorporar la visión y propuestas de inversionistas, desarrolladores turísticos, hoteleros, proveedores de servicios turísticos, instituciones de financiamiento, cámaras empresariales, colegios profesionales, universidades y centros de investigación, organismos internacionales, especialistas, instituciones gubernamentales que participan en la política turística, legisladores y funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, en la integración de un Política de Estado de Turismo 2040.

A fin de integrar las propuestas generadas durante la consulta pública, con el mayor soporte técnico posible, también realizaremos esfuerzos para:

Revisar los **fundamentos teóricos y la evidencia empírica** de vanguardia que sustentan la contribución estratégica del turismo al desarrollo económico y social integral, en la economía global del siglo XXI.

Analizar la **experiencia internacional** en materia de infraestructura turística, servicios y esquemas de financiamiento del sector, identificando las mejores prácticas y derivando lecciones relevantes para México.

Aportar elementos para la construcción de una **visión sostenible de largo plazo** sobre el turismo en México, con un horizonte hacia el año 2040.

Proponer elementos para el diseño y ejecución de una **política de Estado** que aproveche al turismo en un motor fundamental para fortalecer la competitividad, elevar la productividad e impulsar un crecimiento económico sostenido, sustentable y equitativo.

Analizar escenarios de inversión pública y privada en **infraestructura y proyectos turísticos**, revisando la rentabilidad económica y social por destinos y regiones.

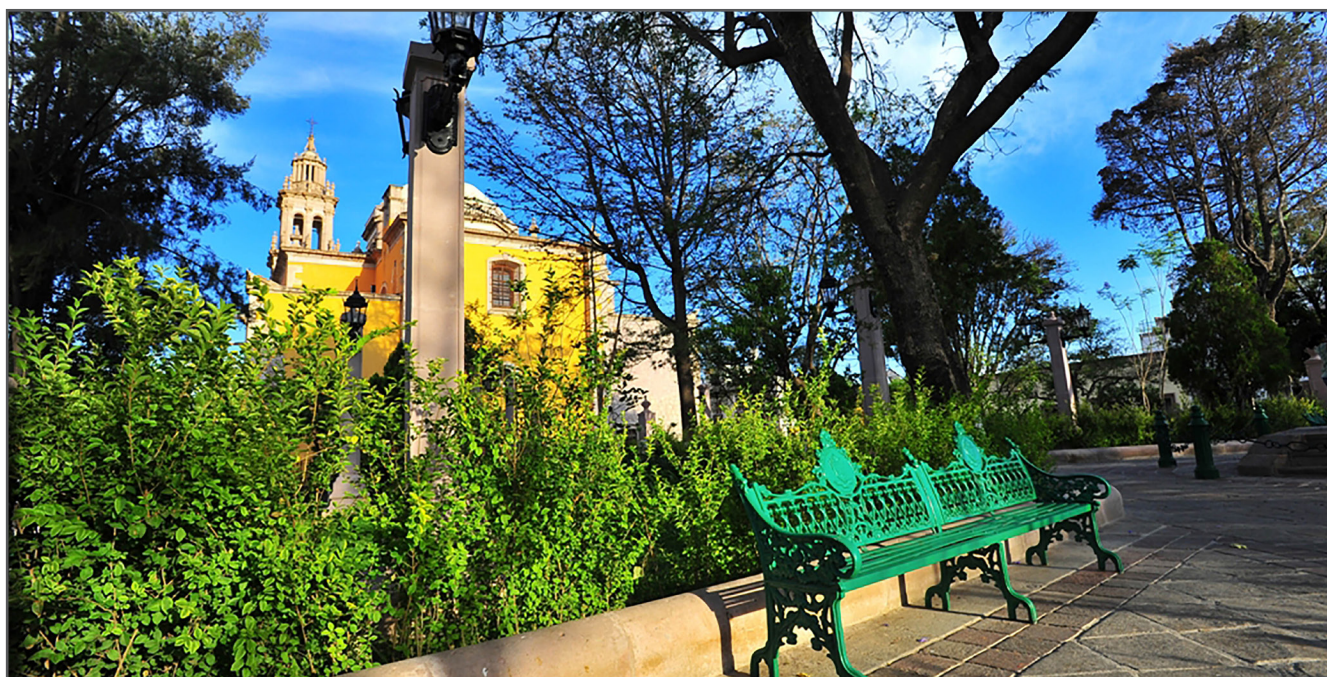


Desarrollar una **metodología para la planeación del desarrollo turístico**, incorporar propuestas de actores del sector e integrar la **Política de Estado de Turismo 2040**, así como una **cartera de proyectos estratégicos de inversión**, bajo criterios de necesidades de infraestructura, eficiencia, rentabilidad económica y social, impacto multisectorial, integración regional, competitividad, productividad, factibilidades técnica, legal y ambiental, responsabilidad financiera, y transparencia.

Identificar a los **actores relevantes y aliados potenciales**, así como la **ruta crítica** para promover y ejecutar la Política de Estado de Turismo 2040.

Evaluar el potencial de los distintos esquemas de financiamiento para proyectos de infraestructura turística, y proponiendo modalidades, combinaciones y/o nuevas modalidades, combinaciones y/o nuevos esquemas que resulten aplicables para fondear la cartera de proyectos en las diferentes regiones.

Construir una **propuesta plural e incluyente** para convertir los hallazgos, posiciones y planteamientos, en propuestas viables de política pública.



IV. Consulta Pública

Con el propósito de contribuir a la formulación de una política de Estado en materia de turismo, de manera plural e incluyente, que contribuya a elevar la productividad y mejorar la competitividad de México, la Secretaría de Turismo y los organismos del sector convocan a inversionistas, desarrolladores turísticos, hoteleros, proveedores de servicios turísticos, instituciones de financiamiento, cámaras empresariales, colegios profesionales, universidades y centros de investigación, organismos internacionales, especialistas, instituciones gubernamentales que participan en la política turística, legisladores, funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno y a la sociedad mexicana en general a participar en la Consulta Pública para la Política de Estado en Materia Turística 2040: Por un crecimiento incluyente y sostenible, a través de las siguientes modalidades:

- A. Foros de consulta.
- B. Consulta digital.
- C. Buzón ciudadano.



V. Programa preliminar de los foros de consulta

Primer foro: Política de Estado y gobernanza en materia turística

Mesas con paneles de especialistas y actores relevantes del sector:

- Coordinación interinstitucional y gobernanza en el sector turístico.
- Regulación, certificación de los servicios y promoción turística.
- Infraestructura, competitividad y servicios integrados del transporte.
- Conectividad aérea y diversificación de mercados.
- Diversificación de productos y desarrollo de nuevos destinos.
(Proyectos innovadores de la Región 1)

Segundo foro: Oportunidades de inversión y esquemas de financiamiento turístico

Mesas con paneles de especialistas y actores relevantes del sector:

- Certidumbre jurídica y seguridad pública para la inversión turística.
- Esquemas de financiamiento para el desarrollo turístico.
- Desarrollo de proveedores y apoyo a PYMES turísticas.
- Retos y oportunidades de la innovación tecnológica en el sector turístico.
- Diversificación de productos y desarrollo de nuevos destinos.
(Proyectos innovadores de la Región 2)

Tercer foro: Turismo sustentable e incluyente

Mesas con paneles de especialistas y actores relevantes del sector:

- Desarrollo turístico sustentable.
- Turismo socialmente incluyente.
- Diversificación de productos y desarrollo de nuevos destinos.
(Proyectos innovadores de la Región 3)



Anexo

Dinámica de los foros temáticos

La agenda de propuestas se construirá a partir de un análisis de los retos, oportunidades y de una visión de futuro del sector turístico, mediante el diálogo abierto entre los panelistas y la interacción (vía internet, twitter y comentarios escritos) con invitados presenciales y virtuales.

I. Etapas del foro

El foro tiene tres sesiones:

- 1. Sesión plenaria de inauguración.** Tiene una duración de una hora. En esta sesión se da la bienvenida, se lleva a cabo la exposición de motivos y se presenta la mecánica de las mesas de trabajo a los panelistas, pero sobre todo sirve para posicionar y difundir el mensaje de la SECTUR respecto a la construcción de una Política de Estado de Turismo 2040. Es el momento más mediático del foro.
- 2. Sesiones de trabajo en mesas temáticas.** Al terminar la sesión plenaria, los asistentes se trasladan a las sesiones de trabajo. En esta etapa hay 3 sesiones simultáneas, una por cada mesa. En cada mesa participan alrededor de seis personas, incluyendo un moderador y un relator, y aproximadamente 70 invitados. La sesión inicia con una exposición de un experto, la cual presenta una visión panorámica del tema a tratar en la mesa. Posteriormente, los panelistas se sientan en torno a una mesa redonda en la que entablan un diálogo, ágil y dinámico, entorno a la temática, de manera similar a un panel de discusión de programa de televisión. mientras los invitados se sientan en sillas colocadas en formato auditorio a escuchar.

Sólo los panelistas tienen derecho a voz; los invitados participan redactando notas y tweets, que se presentan en una pantalla electrónica, una sección para las notas adheribles y otra sección en la que un Relator Gráfico plasma en dibujos y diagramas que los panelistas plantean. En la medida de lo posible, el moderador abrirá un breve espacio para recoger preguntas y comentarios concretos (no más de un minuto) de los asistentes.

Los panelistas dialogarán durante cuatro fases:

- a. En la **primera fase**, un experto calificado realiza una breve presentación del panorama general del tema a tratar en la mesa. Esta sesión dura 15 minutos.
- b. En la **primera fase**, denominada Diagnóstico: ¿Dónde estamos?, se hace un análisis del estado actual de la temática de la mesa, a partir del diagnóstico circulado con antelación; se trata de identificar los retos más importantes del tema en cuestión. Esta sesión dura 30 minutos.
- c. En la **segunda fase**, denominada Visión: ¿A dónde queremos llegar y qué casos internacionales de éxito podemos tomar en cuenta?, se plantea el futuro deseable para año 2030, en relación con el tema objeto de la mesa, y lo que se requiere hacer en los próximos seis años; aquí se trata de definir los qué. Como apoyo, se hace referencia a experiencias internacionales de éxito. Esta sesión dura 30 minutos.
- d. En la **tercera fase**, denominada Propuestas: ¿Cómo lograrlo?, los panelistas proponen estrategias y acciones concretas para alcanzar la visión definida en la segunda sesión; aquí el reto es definir los cómo, con énfasis en propuesta viables y específicas. Esta sesión dura una hora.

Al finalizar las tres etapas, el relator de la mesa (designado desde el principio), integrará la relatoría de la mesa respectiva, de común acuerdo con los demás panelistas, con un formato ejecutivo (bullets).

3. **Sesión de conclusiones y relatoría.** El relator de la mesa expondrá, en no más de diez minutos, las propuestas y líneas de acción que surgieron del trabajo de los panelistas.

II. Recomendaciones para los panelistas de la mesa temática

En virtud de que no se trata de un foro, en el sentido tradicional, no es necesario redactar una ponencia. De hecho, se agradecerá que ningún experto lea documentos durante las sesiones de la mesa de trabajo (salvo en la sesión de conclusiones y relatoría, en donde se dará lectura a las líneas de acción). Por supuesto que, en todo momento, los panelistas podrán apoyarse en un guion, datos duros o documentos de referencia, a manera de consulta.



La mesa funcionará con un formato innovador, mediante un diálogo abierto e incluyente entre especialistas, no a través de ponencias o discursos.

No existe restricción alguna o regla rígida para normar las intervenciones de los panelistas, pero se recomienda que, desde el inicio de la primera sesión, se acuerde entre todos que las intervenciones no excedan de 3 minutos, con réplicas de un minuto, de modo que se abra espacio al mayor número posible de intervenciones para cada experto. Se trata sólo de una sugerencia, no de una regla rígida. Se recomienda revisar el documento de diagnóstico que la SECTUR ha puesto a disposición de cada experto participante.







SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



Turismo2040



Consulta pública | Por un crecimiento incluyente y sostenible



Turismo2040



Consulta pública | *Por un crecimiento incluyente y sostenible*



SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO

